DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:				
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**(____)**	**FINAL**	**(__X__)**
FECHA DE ELABORACIÓN:	Diciembre de 2022			
PERIODO DEL INFORME	Desde 11/01/2022 Hasta /12/2022			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	GN 0260 DE2022
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE CONTRATISTA:	GINNA ALEJANDRA ENRIQUEZ GARCÍA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 27.091.567

OBJETO DEL CONTRATO:	"Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación de las acciones del programa de seguridad y convivencia ciudadana, además de los asuntos relacionados con el desarrollo de procesos y garantías electorales y los asuntos relacionados con la estrategia anual de prevención del delito a través de redes de aliados en los municipios del departamento de Nariño."
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	11/01/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	355 DÍAS
FECHA DE INICIO:	11/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022

PRÓRROGAS: **SI (__X__)** **NO (____)**

PRORROGA No. 1:	Hasta el 31**/12/2022**

MODIFICACIONES **SI (__X__)** **NO (____)**

NO.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN
1	10/09/2022	**PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No. **GN0260-2022** hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintidós 2022, de conformidad con la solicitud adelantada por la supervisión del contrato. **ADICIÓN:** Adicionar al valor del contrato la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($13.244.000)** MDA/CTE.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARÍA XIMENA ROSERO ERASO
CARGO:	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA

2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 28.896.000

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

ADICIONES: **SI (_X_)** **NO (____)**

ADICIÓN No. 1:	$ 13.244.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 42.140.000

FORMA DE PAGO INICIAL:	1. Un (1) primer pago por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS MDA/CTE, ($2.408.000). 2. Siete (7) pagos iguales por valor de TRES MILLONES, SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS MDA/CTE, ($ 3.612.000) cada uno y 3. Un (1) pago final por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS MDA/CTE. ($ 1.204.000).
FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN No. 1	1. Un (1) primer pago por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS MDA/CTE ($2.408.000), y 2. Tres (3) pagos iguales por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS, MDA/CTE ($3.612.000), cada uno.

2.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**No. CDP/ CDR**	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR**	**VALOR A APROPIAR**
	2022010038	03/01/2022	$1.831.056.000	2.3.2.02.02.008-45-4501-1000	**$28.896.000**
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR RDC**	
	2022010438	11 Enero, 2022	2.3.2.02.02.008-45-4501-1000	$28.896.000,00	

ADICIÓN No. 1	**No. CDP/ CDR**	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR**	**VALOR A APROPIAR**
	2022080450	26/08/2022	2.3.2.02.02.008-45-4501-1000-4501029-2021003520272-83990-16-1.2.1.0.00	$13.244.000	$13.244.000
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR RDC**	
	2022090477	09 Septiembre, 2022	2.3.2.02.02.008-45-450 1- 1000-4501029-2021003520272-83990-16-1.2.1.0.00	$13.244.000	

2.2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		$ 42.140.000
Valor Ejecutado a la fecha (12/2022)	$ 42.140.000	
Valor pagado al Contratista	$ 34.916.000	
Saldo a favor del Contratista	$ 7.224.000	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 42.140.000	$ 42.140.000

3. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

3.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales del Contrato (i)	**Cumplimiento (SI - NO - N/A)** (ii) (iii)	**Observaciones** (iv)
1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.	**SI**	
2. Ceder al Departamento los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrito del Departamento.	**SI**	
3. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos y aquellas obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	**SI**	
4. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer	**SI**	

alternativas de solución a las mismas.		
5. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	**SI**	
6. Presentar los informes que le indique el Supervisor.	**SI**	
7. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.	**SI**	
8. Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y participar en las actividades que se organicen como desarrollo de este. 8.1 Procurar el cuidado integral de su salud. 8.2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo a la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño. 8.3 Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios.	**SI**	

8.4 Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales. 8.5 Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		
9. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución.	**SI**	
10. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	**SI**	
11. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo.	**SI**	
12. Organizar conforme a la normatividad archivística, la documentación (física y magnética) producida en ejecución de su objeto contractual, la cual debe ser entregada al finalizar el contrato al Supervisor o Jefe de Dependencia.	**SI**	
13. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento.	**SI**	
14. El Contratista acepta acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaria de Hacienda para el trámite de pago de	**SI**	

cuentas.		
15. Cargar los informes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II.	**SI**	
16. El Contratista no cumplirá horario alguno, pero se someterá a las condiciones contractuales del contrato firmado.	**SI**	
17. El Contratista suministrará los elementos de trabajo para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, incluidos los elementos necesarios para la atención virtual, teletrabajo y/o trabajo en casa, para reducir el riesgo de contagio o propagación del virus COVID-19.	**SI**	
18. El Contratista deberá garantizar la utilización de los elementos de bioseguridad de conformidad con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional para reducir el riesgo de contagio del virus COVID-19, cuando se requiera adelantar actividades de manera presencial que no se puedan atender con ayuda de los elementos para el trabajo en casa y/o teletrabajo.	**SI**	
19. El Contratista no podrá revelar, durante la vigencia de este contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Departamento, sin el previo consentimiento por escrito del Departamento, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.	**SI**	

20. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	**SI**	
21. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	**SI**	

Obligaciones Específicas del Contrato (i)	**Cumplimiento (SI - NO - N/A)** (ii) (iii)	**Observaciones** (iv)
1. Realizar la formulación, ejecución y seguimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de Garantías Electorales del Departamento de Nariño.	**SI**	
2. Formular y ejecutar los procesos y proyectos que se desarrollen en el marco de la estrategia anual de prevención del delito, realizando el respectivo seguimiento.	**SI**	
3. Coordinar las actividades que desarrollen las redes de aliados en los municipios para los asuntos relacionados con la estrategia anual de prevención del delito.	**SI**	
4. Brindar apoyo profesional al programa de seguridad y convivencia ciudadana y ejecutar las acciones necesarias para su cumplimiento.	**SI**	
5. Apoyar y brindar asistencia a las actividades que se desarrollen desde la Secretaría de Gobierno y Subsecretaría de Gestión Pública en los diferentes municipios del Departamento de Nariño, cuando se requiera.	**SI**	
6. Realizar un informe mensual al Supervisor, de las actividades asignadas, a fin de reportar las novedades que presenten en su desarrollo y/o ejecución.	**SI**	
7. Apoyar las actuaciones que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Subsecretaria de Gestión Pública	**SI**	

8. Las demás actividades que designe el supervisor relacionadas al objeto del contrato.	**SI**	

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

3.2. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI (____)** **NO (_X_)**

3.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato actualmente se encuentra, TERMINADO con un porcentaje de AVANCE del 100 %.

3.4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3.5. SANCIONES: NINGUNA

3.6. ANEXOS: N/A

3.7. CONSTANCIAS:

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en la planilla.

c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual.

e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en Pasto, en el mes diciembre de 2022.

Firma del Supervisor
MARÍA XIMENA ROSERO ERASO
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA